INFORME SECRETARIAL: Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022). Le informo señora Juez que, revisada la plataforma de depósitos judiciales, se encontró un título por valor de $15.417.640, consignado por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.

MARIA MERCEDES VALENCIA FLÓREZ
Oficial mayor

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Demandante	Berta Oliva Betancur Alzate
Demandada	Compañía Mundial de seguros
Radicado	05-001 40 03 027 **2019 00574** 00
Decisión	Requiere a parte demandante previo a ordenar entrega de dineros

Previo a resolver sobre la solicitud de fraccionamiento del depósito judicial y la consecuente orden de entrega de dineros, se requiere a la demandante para que se sirva coadyuvar dicha petición.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

2

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ea3c0d9b81dc8cb01339e51d69483941ada929c8a71b8b397171d8e7d2e0131**

Documento generado en 08/02/2022 09:42:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica